

Precios de suscripción

Capitulio, al mes . . . 1'00 pesetas
Para trimestre . . . 3'00. id
Por anuncios, esquemas y comunicados
PIDANSE TARIFAS
Número suelto 5 céntimos

ACTUALIDAD

Manifestaciones del Sr. Vázquez Mella

Vista a corroborar todo lo que decía, las recientes manifestaciones del Sr. Vázquez de Mella, de quien se dicitó con el Sr. Maure levantaría bandera al frente de todos los elementos de las derechas.

El Sr. Vázquez de Mella ha desmentido rotundamente todo lo que se refiere a su partido de las derechas.

«Formación de un bloque de las derechas» —ha dicho.— No creo que será cosa inminente, oportuna, ni duradera. Varias veces se ha laudado esa especie, asegurando muchos que, todas las brechas se unirían bajo la égida del señor Maure; pero nunca ha pasado de ser un cardo sin importancia.

«El partido tradicionalista español es el primer lugar, antiparlamentario y antisocialista, y en forma alguna podría unirse a él, que, que desde luego dirige el gobierno, acatando el actual régimen y la vigente Constitución.

Así, la formación de esos bloques dirige tan solo a una idea fija y determinada, como eran: se ha hecho con solidaridad catalana, y que en el caso punto no sería otra cosa que la defensa de los principios tradicionales de España y la religión católica que profesa.

«Existe mejoría en las diarreas de edades.»

En las farmacias de Madrid, 20 de noviembre.

Escuelas y maestros

El director general de primera enseñanza, Sr. Gómez, firmó ayer y mandó ejecutar el ascenso de 500 maestras a 1.000 pesetas, de conformidad con las últimas disposiciones sobre sueldo y ministerio.

Para ello se han resuelto previamente las relaciones pendientes y examinando las observaciones formuladas por las juntas administrativas de primera enseñanza.

También se ha dado orden a los rectores de la provincia de proceder a anunciar los concursos para proveer en propiedad las plazas de auxiliares vacantes en las escuelas normales.

Están preparadas y circularán en estos días los inspecciones de primera enseñanza las instrucciones a que habrán de sujetarse los concursantes para la provisión de plazas por traslado dentro de su misma localidad.

Comunicaciones marítimas

La Oficina pública, un real decreto del Ministerio de Estado, autorizando al citado para contratar el servicio de comunicaciones marítimas intercoloniales y las posesiones españolas del golfo de Guinea.

El preámbulo del decreto se dice:

«También se ha decretado lo siguiente:»

«Desea el Gobierno que se establezca

«que se establezca la comisión de

«que se

Recios de suscripción

Cantádo al mes . . . 1'00 pesetas
para trimestre . . . 3'00. Id
Por aviso, esquinas y comunicados
PIDANSE TARIFAS
Número suelto 5 céntimos

ACTUALIDAD

Manifestaciones del

Sr. Vázquez Mella

Vine a corroborar todo lo que decía, las recientes manifestaciones del Sr. Vázquez de Mella, de quien se decía que con el Sr. Maure levantaría bandera en frente de todos los elementos de las derechas.

El Sr. Vázquez de Mella ha desmentido rotundamente todo lo que se refiere a mi partido de las derechas.

«Formación de un bloque de las derechas»—ha dicho.—No creo que sea una causa luminosa, oportuna, ni duradera.

Varías veces se ha lanzado esa especie, asegurando muchos que todas las derechas se unirían bajo la égida del señor Maura; pero nunca ha pasado de ser un concepto sin importancia.

«El partido tradicionalista español es el primer lugar, antiparlamentario y antiparlamentario, y en forma alguna podría unirse a ese bloque, que desde luego no tiene la fuerza ni el número para gobernar», acotando el exalcalde.

Y que la formación de esos bloques no es más que una idea fija y determinada, como encendido ya ha hecho con Solidaridad Catalana, y que en el caso punto no sería otra cosa que la delegación de los principios tradicionales de España y la religión católica que profesan ambos que no se hallan tan unidos para recurrir a esos medios extremos.

vértigo estomacal. Flatulencias, dolores de la sien, dolores de la mandíbula, dolores de la diarrea y dolores de las entrañas. Vigorexia, intestinos, digiere mejor las entrañas de las edades.

En las farmacias de Madrid se pide.

do y Orina

medidas cos de manantial de

en la puerta.

JUAN CIR,

20 de noviembre, 1913.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

RERO, sucursal de González Núñez, MÁLAGA.

De venta en todas las farmacias.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de P. DEL RIO QUIN-

Gran taller de construcción y Reparación de bicicletas

Alquiler de Automóviles

Habiéndolo adquirido el taller de Don Vicente Forcad, establecido en la calle del Escultor Vicente, no y continuando al frente su encargado Don Fernando Guzmán, VENTA Y ALQUILER DE AUTOMÓVILES A PRECIOS ECONÓMICOS.

RUSSELL ECROYD NEILD.

desde 60 céntimos y tricar - - - à 30 céntimos

equivaldrá siendo, como hasta ahora el mejor y más económico.

Ximénez, 1 y Moyano, 2, (detrás del Teatro Principal) Castellón



gas que tiene la Diputación en el Hospital y la Beneficencia.

Rectificó ambos.

D. Giner Clírono dice que el asunto no es nuevo y que en otro tiempo se resolvió en contra del secretario.

Pide se tenga en cuenta este precedente.

El Sr. Alcart añade que es completamente ilegal y que al votar lo hará saber a los diputados que voten.

El Sr. Martín se opone a que se vote.

El Sr. Martín opina lo contrario por creer que si es ayer habrá tiempo de reformar el proyecto de presupuesto y será muy precipitado si se aplazara la discusión para mañana como intentan algunos diputados.

Al Sr. Alcart crece que con estas pruebas atropella el orden de los asuntos que se tratan en las sesiones y hasta el desarrollo del propio asunto que se discute.

El Sr. Martín demuestra lo contrario apoyándose en la manera de confección del presupuesto.

Depués de discutir largo rato se procede a la votación sobre si se toma en consideración la proposición.

Votan a favor los diputados conservadores y los revertistas Sres. Gil Sorianio y Gómez Tarazona y el republicano señor Bueso y en contra los restantes diputados, resultando derrotado el bloque por 10 votos contra siete y en virtud de ello se toma en consideración.

Siguiéndole al punto de cuestión si se acuerda o no la urgencia.

Con este motivo se origina un largo y pausado debate, promovido por los diputados derrotados con el único objeto de impedir preparar la proposición presentada.

El Sr. Martín, a una de las manifestaciones del Sr. Alcart, en las cuales dice que la consignación pretendida es ilegal y para malgastar el dinero de los pobres pueblos, le contesta afirmando que solo los bloquistas gastan mal ese dinero con destino inútil e ilegal.

Por fin, el presidente, que en toda la sesión estuvo pendiente de sus amigos y como en anteriores sesiones, al que sin saber el reglamento, se acuerda que debía votarse sobre la urgencia, y en votación nominal se prueba ésta por nueve votos contra ocho.

Sigue la discusión cada vez más empasada.

Se suspende la sesión por cinco minutos y, reanudada, el Sr. Ferrer dice que han transcurrido las horas reglamentarias y debe levantarse.

Vuelve a establecerse largo debate, al cabo del cual se pone a votación si debe o no prorrogarse, acordándose afirmativamente por nueve votos contra ocho.

Ya no sabiendo qué pedir los señores derrotados, dicen que debe fijarse el tiempo que ha de durar esta prórroga.

En la discusión intervienen los señores Alcart, Clírono, Giner y Ferrer, que, concisa y escuetamente son contestados por los Sres. Martín y Pabla.

Sé consuma gran número de turnos sin orden ni concierto y como si no hubiera presidencia, llevando la Diputación a convertirse a ratos en un circo o casino de recreo; todos hablan cuando les viene en gana y tratan de lo divino y lo humano para alargar la discusión.

En distintas ocasiones el Sr. Martín hace ver que el presidente no cumple con su obligación.

Los Sres. Alcart y Ferrer pronuncian discursos en tono melódramático y faltos de toda lógica.

Afirmó estar extenuados y pidieron que se termine la sesión y quedó el asunto para otro día.

El Sr. Martín les hace ver lo contrario, puesto que diciendo que están cansados no cesan de hablar, atrapellando e impidiendo la discusión.

El Sr. Esteller dice:

«Puedo al señor presidente decir en qué turno de la discusión nos encontramos?»

El Sr. Ferrer pide que la sesión termine, por creer que saldrá perdiendo en el resultado.

Y dice:

«Puedo al señor presidente decir en qué turno de la discusión nos encontramos?»

El Sr. Ferrer pide que la sesión termine, por creer que saldrá perdiendo en el resultado.

Y dice:

«Puedo al señor presidente decir en qué turno de la discusión nos encontramos?»

Y dice:

«Puedo al señor presidente decir en qué turno de la discusión nos encontramos?»

la noche, dice que está fatigado y que se retira.

(Sale del salón.)

El Sr. Alcart pronuncia un discurso para decir lo propio y se retira y el señor Ferrer también se marcha; pero ambos solo llegan a la puerta y vuelven al salón.

El Sr. Ferrer dice que el Sr. Martín quiere hacerles pasar por una broma.

El Sr. Martín lo niega y sigue pidiendo que se vote la proposición.

El Sr. Ferrer insiste en su ruego de que se suspenda la sesión por unos minutos, asegurando que de las conferencias que se celebren saldrá la solución favorable para la proposición.

El Sr. Martín accede, pero por solo diez minutos.

Se reanuda el poco rato la sesión y el Sr. Ferrer dice que por tratarse de una cuestión de personal propone que la votación se renueva en sesión secreta.

Así se acuerda con el voto en contra del Sr. Buso.

Al reanudarse la sesión pública, el presidente dice que se ha aprobado la proposición por nueva votación contra diez y proclama que se fijarán en presupuesto las 2.000 pesetas para el arcitorio de la Junta Provincial de Benéficia.

El Sr. Alcart habla de la ilegalidad de esta consignación y el Sr. Martín lo ignora, aduciendo la resolución 16 del Consejo de Estado, en pleno, aprobada por Real Orden de 12 de Agosto de 1892.

Se expresa un dictamen y se levanta la sesión a las diez y media.

CRÓNICA

Ha sido objeto de muchos comentarios el resultado de la sesión celebrada por la Diputación y lo ocurrido en el curso de la misma.

Obra en nuestro poder antecedentes robados para tratar el fondo de la cuestión, acerca del cual los señores diputados que hicieron más encarnizada obstrucción, dijeron con más maleficio que ignorancia, pero nos abstendremos de decir por ser el interesado uno de nuestros vecinos y de maestros que redactan las guías que en *El Clamor* se refieren a maestros.

Y lo otro: oto de cañas, lanzas, cuartos y pregonero, lo dejamos... al tiempo.

Una comisión de maestros de la capital compuesta del Sr. Cantónay y Soler Pornas, visitó ayer al señor presidente de la Diputación con el objeto de rogarla intervención y valimiento para el inmediato pago del sueldo gradual del Magisterio de la provincia.

La presentación de los indicados maestros, la hizo el señor jefe de la Sección de enseñanza D. Manuel Álvarez, que con la delicadeza que le caracteriza y con el color que le es propio, tratándose de asuntos de enseñanza y de maestros, después del saludo de rigor indica la misión de los visitantes, quienes con claridad expusieron su objetivo y que esperaban tener buena acogida del Sr. Pascual. No se hizo esperar la contestación satisfactoria que el mismo dió a los maestros que como resultado de un estadio tranquilo y sereno.

Nos bastará con decir que el asunto resultó tener su origen en el año 1908 y que en 1911 se reunieron las gestiones que tuvieron término ayer, pudiendo afirmar que D. Norberto Ferrer fué uno de los que realizaron los primeros trabajos en pro del secretario que anoche compareció.

La inexplicable conducta de los liberales derrotados proporcionó tal vez el mayor triunfo que han tenido nuestros amigos y en especial nuestro querido Jefe D. Tiburcio Martín que arrolló a sus adversarios arrancándoles el terreno palmo a palmo hasta derrotarlos por completo des pués de más de cinco horas de sesión, dedicada en su casi totalidad a este asunto.

Con nuestros amigos votaron los diputados Sres. Gil Sorianio y Gómez Tarazona, conocedores de esta cuestión que ya defendieron en la comisión provincial actual y pasada de la que formaron parte respectivamente cada uno.

Los censuras que se dirigían hoy al presidente de la Diputación y a alguno de los diputados obstruccionistas son unánimes.

El Sr. Martín al salir de la Diputación noche y hoy durante todo el día, ha recibido entusiastas felicitaciones por el resultado de la jornada de ayer.

Ha escrito que publicó anoche *«Heraldo de Castellón»*, oportuno de lo que viene ocurriendo en la Diputación, ha causado mal efecto entre los funcionarios de la Corporación provincial, a los cuales se califica de analfabetos, hablando de actitudes y resoluciones adoptadas por los liberales.

Por lo que a nuestros amigos hace referencia, podemos asegurar que durante el tiempo que impuso el blooper en el régimen, se ha agravado la seguridad de los diputados de la Diputación, que se han visto obligados a trasladarse a otras ciudades.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

Yo lo aseguro —agrega— que nadie, ni los que se han beneficiado de la situación, hoy se han establecido en el extranjero.

